



TRÁMITE NÚMERO: 3323

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2126
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	36
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

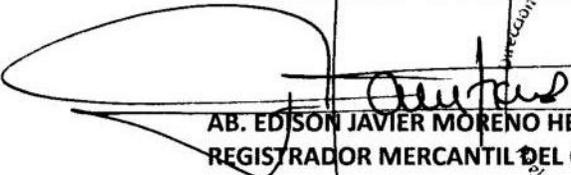
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /IBARRA /08/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IBAMONTI CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA EN CONST#67-02/06/1993.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

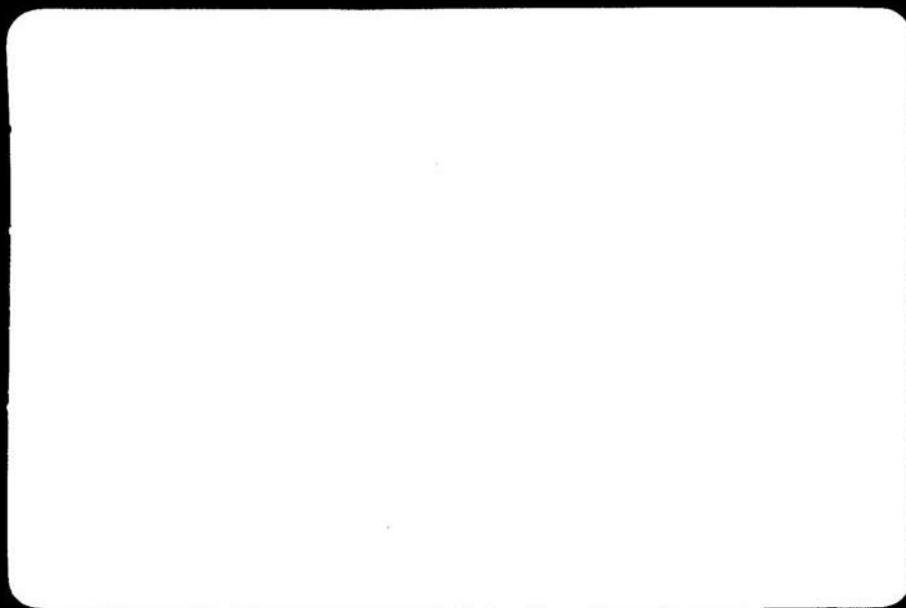
FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


AB. EDSON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



**NOTARÍA SEGUNDA
CANTÓN IBARRA**



Escritura



NOTARIA SEGUNDA
EL CANTON IBARRA

CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES
QUE OTORGA EL SR. FARINANGO URCUANGO
SEGUNDO SEBASTIAN Y SRA.

A FAVOR DEL SR. CIFUENTES QUIMBIA

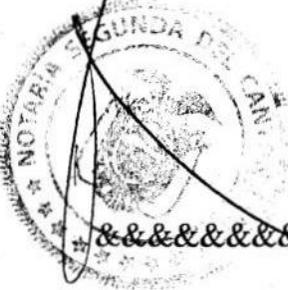
LUIS ANIBAL Y SRA.

POR CUANTIA \$ 100,00

ESCRITURA No. 20151001002P0003881

FACTURA No. 0020020000007902

SE DIO DOS COPIAS



CA

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, día martes ocho de septiembre del año dos mil quince, ante mi doctora Sandra Rocío Castillo Paguay, Notaria Pública Segunda del Cantón Ibarra, comparecen de una parte los cónyuges señores FARINANGO URCUANGO SEGUNDO SEBASTIAN y QUIMBIA SANCHEZ LEONOR, y de otra parte los cónyuges señores CIFUENTES QUIMBIA LUIS ANIBAL y CUASCOTA QUILUMBA AIDA PIEDAD. Los comparecientes son

de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, vecinos de éste lugar, hábiles para contratar y obligarse, a quienes conozco por presentarme sus cédulas de identidad cuyas copia se adjunta, de lo que doy fe; y elevan a escritura pública la minuta que me presentan y que copiada literalmente es del tenor siguiente: "SEÑORITA NOTARIA: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de transferencia de participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada IBAMONTI CÍA. LTDA., de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecientes: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como CEDENTES los cónyuges señores FARINANGO URCUANGO SEGUNDO SEBASTIAN y QUIMBIA SANCHEZ LEONOR; y por otra, en calidad de CESIONARIOS los cónyuges señores CIFUENTES QUIMBIA LUIS ANIBAL y CUASCOTA QUILUMBA AIDA PIEDAD. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Ibarra, legalmente capaces, sin ningún impedimento para la celebración del presente contrato; quienes comparecen por sus propios derechos. SEGUNDA.- Antecedentes: Uno.- La Compañía de Responsabilidad Limitada denominada IBAMONTI CÍA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el dieciséis de abril de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Segundo del Cantón Ibarra, Doctor Enrique Proaño Bravo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, el dos de junio de mil novecientos noventa y tres, bajo la partida número sesenta y siete.- DOS: La Junta Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada IBAMONTI CÍA. LTDA., celebrada el veintidós de diciembre del dos mil doce, con el voto unánime del total capital social presente, autorizó al socio CEDENTE FARINANGO URCUANGO SEGUNDO SEBASTIAN, para que transfiera dos participaciones en favor de los cónyuges señores CIFUENTES QUIMBIA LUIS ANIBAL y CUASCOTA QUILUMBA AIDA PIEDAD.- TERCERA.- Transferencia de Participaciones: Con los antecedentes



NOTARIA SEGUNDA
EL CANTON IBARRA

expuestos, el señor FARINANGO URCUANGO SEGUNDO SEBASTIAN, cede DOS participaciones que posee en la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada IBAMONTI CÍA. LTDA., en favor de los cónyuges señores CIFUENTES QUIMBIA LUIS ANIBAL y CUASCOTA QUILUMBA AIDA PIEDAD; de un valor de cincuenta dólares cada participación, con todos los derechos inherentes a las misma.- CUARTA.- Aceptación: Las partes aceptan la transferencia de las dos participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.- QUINTA.- Cuantía: La cuantía del presente contrato equivalente a las dos participaciones, es el de CIEN DÓLARES AMERICANOS; suma que el CEDENTE declara tenerlos recibidos de parte de los CESIONARIOS, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, sin que se admita prueba en contrario como aporte económico que se efectuará por la cesión y aportación que mantenían los cedentes en la mencionada compañía.- SEXTA.- Inscripción y Marginación: Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener, que de la presente Escritura de cesión se sienta la razón al margen de la Inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución, así como al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución. Usted Señorita Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura pública.- firma) legible.- Simón Cisneros Vallejos.- Matrícula número 10-2008-14 del Foro de Abogados de Imbabura?.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aprueban en todas sus partes.- Prosiguiendo.- En el otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leído este instrumento íntegramente por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos lo aprueban y ratificándose en lo expuesto, firman conmigo la Notaria.- De todo lo que doy fe.-

A continuación las firmas.....

ANDREA ROJAS

Segundo Farinango



Sr. FARINANGO URCUANGO SEGUNDO SEBASTIAN

C.C. 100246250.3

Luis Quimba



Sra. QUIMBA SANCHEZ LEONOR

C.C. 100236755.3

Luis A. Cifuentes



Sr. CIFUENTES QUIMBA LUIS ANIBAL

C.C. 100 246 968 0

Piedad Cuascota



Sra. CUASCOTA QUILUMBA AIDA PIEDAD

C.C. 100 255 954.8

Sandra Rocio Castillo Paguay

Dra. Sandra Rocio Castillo Paguay

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

51546

No. de RUC de la Compañía:

1090106984001

Nombre de la Compañía:

IBAMONTI CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1002040242	COLOMA BARRIONUEVO ROBERTT DANILO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
2	1002462503	FARINANGO URQUANGO SEGUNDO SEBASTIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
3	1002272183	FUEL PEREZ LUIS GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
4	1001899341	FUEL PEREZ WILMAN GUSTABO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
5	1001029428	GUERRERO JORGE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200.000	N
6	1001271210	LUCERO ARMAS FAUSTO OMER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
7	1002154977	LUCERO ARMAS ROBER AGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
8	1002751087	QUILUMBA TAYAN LUIS MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
9	1002318648	URQUANGO TUQUERRES SEGUNDO WILFRIDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
10	0400673950	VILLARREAL CARRILLO GUIDO EFREN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

1.200,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada esta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: vie, 4 sep 2015 17:17:44 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supcomcias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000397145

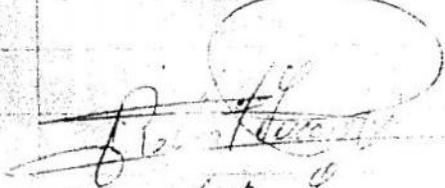
Acta N° 97

Ibarra Lunes 22 de Junio del 2013 previa convocatoria se reunieron todos los accionistas de la compañía Ibarra Montecrista LTDA. a una Sesión Extra Ordinaria y presentaron el siguiente orden del día:

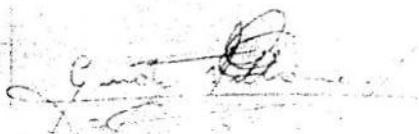
- 1) Constatación de Quórum e instalación de la Junta General.
- 2) Sesión de participaciones de Sr. Segundo S. Forinango U. a Favor del Sr. Luis A. Cifuentes Q.
- 3) Clausura

Desarrolla luego de contados el Quórum el Sr. presidente agradece a la asistencia a todos los accionistas de la compañía Ibarra Montecrista LTDA. y declara instalada la Junta General siendo los 09-13 el Sr. Gerente da lectura a un oficio enviado a el Sr. Segundo Sebastian Forinango Ucuango con C.I. 100246290-3 con fecha 05 de Abril del 2013 en el cual expresa su deseo de ceder sus dos (2) acciones que posee en la compañía valoradas en (50) cincuenta dolares cada una a Favor del Sr. Luis Amibol Cifuentes Quimbria con C.I. # 1002469680.

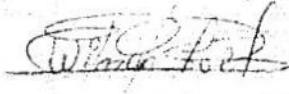
Tome la palabra el Sr. presidente y pide que se pronuncien los Sres. Socios los cuales aceptan y renuncian a la ingresa del nuevo socio a la Compañía Ibarra Montecrista LTDA. Pide la palabra el Sr. Luis Amibol Cifuentes Quimbria y agradece a todos los socios por aser. aceptada y se compromete a respetar y cumplir con los estatutos y reglamentos de la compañía. Sin tener mas que tratar el Sr. presidente agradece a la asistencia a dicha Junta General y procede a Clausura a las 10:30 Pasa constancia de todo la actúo firmaron todos los socios al pie de esta Acta



Robert A. Lucero



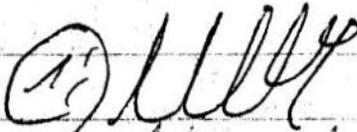


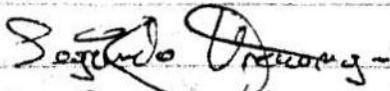


Sr. Wilmar C. Paul P.



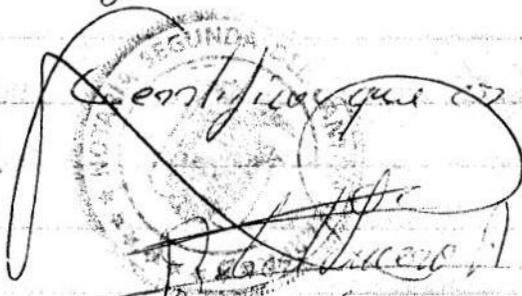

Sr. Fournier O. Guzman.


Sr. Robert D. Colomo B.


Sr. Segundo W. Urcuqui T.


Sr. Luis M. Quilumba C.

~~Francisco...~~
Sr. Jorge J. Guzman


Certifico que es Fiel copia de la original
y
Ibarrá 07-09-2013



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 100246250-8

FARINANGO URCUANGO SEGUNDO SEBASTIAN

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 08/06/1975

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 08/06/2019

SEXO M

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO 1975

REN 0258981

IMP. IGM. 42

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 100246250-3

FARINANGO URCUANGO SEGUNDO SEBASTIAN

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 08/06/1975

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 08/06/2019

SEXO M

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO 1975

REN 0258981

IMP. IGM. 42

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014

100246250-3 000 - 0000

FARINANGO URCUANGO SEGUNDO SEBASTIAN

NO EMPADRONADO USD: 3

DELEGACION PROVINCIAL DE IMBABURA - 001

3917660 20/08/2014 11:22:24

IMP. IGM. 42

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 100236755-3

QUIMBIA SANCHEZ LEONOR

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 08/08/1972

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 03/08/2011

SEXO F

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO 1972

REN 4122167

IMP. IGM. 42

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 100236755-3

QUIMBIA SANCHEZ LEONOR

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 08/08/1972

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 03/08/2011

SEXO F

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO 1972

REN 4122167

IMP. IGM. 42

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014

100236755-3 000 - 0000

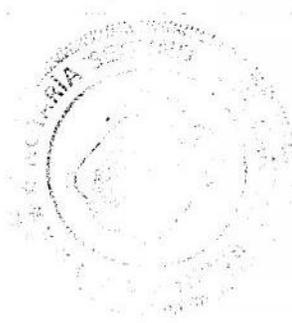
QUIMBIA SANCHEZ LEONOR

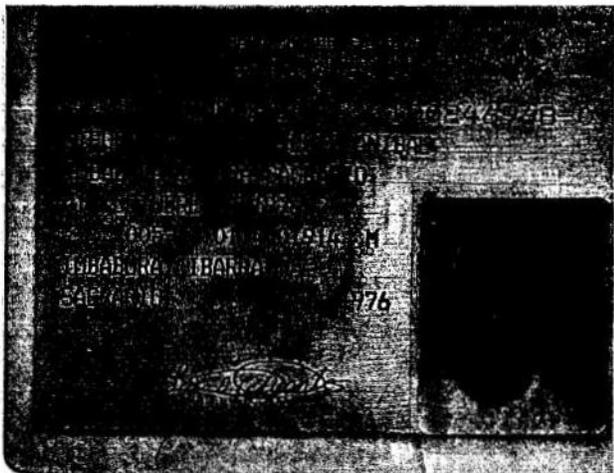
NO EMPADRONADO USD: 3

DELEGACION PROVINCIAL DE IMBABURA - 000

3659601 17/07/2014 13:42:54

IMP. IGM. 42





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

018
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0159 1002469680
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CIFUENTES QUIMBIA LUIS ANIBAL

IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA SAGRARIO
IBARRA PASIQUITA 1
CANTÓN ZONA

Luis Anibal Cifuentes
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

No. 100255954-8

Ciudadanía ANF
APELLIDOS Y NOMBRES
CUASCOTA QUILUMBA AIDA PIEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-05-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL: CASADO
LUIS ANIBAL
CIFUENTES QUIMBIA

INSTRUCCIÓN: NINGUNA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS V4443V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CUASCOTA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: QUILUMBA ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: IBARRA 2014-12-09

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-12-09

Luis Anibal Cifuentes
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

021
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0218 1002559548
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CUASCOTA QUILUMBA AIDA PIEDAD

IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA SAGRARIO
IBARRA PASIQUITA 1
CANTÓN ZONA

Aida Piedad Cuascota
PRESIDENTA DE LA JUNTA



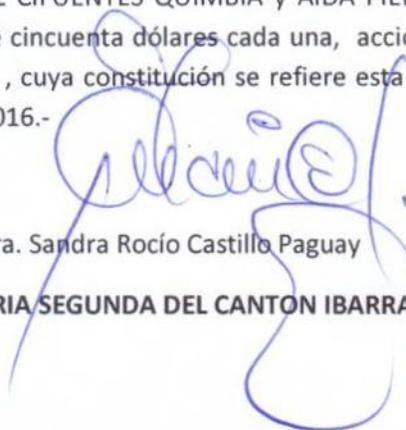
se otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que la firmo y sello en la ciudad de Ibarra, a los ocho días del mes de Septiembre del año dos mil quince.



[Handwritten signature]
DRA. SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA



RAZON: Por escritura de ocho de septiembre del dos mil quince , celebrada ante la doctora Sandra Rocío Castillo Paguay, Notaria Segunda del Cantón Ibarra, por la cual los cónyuges señores SEGUNDO SEBASTIAN FARINANGO URCUANGO y LEONOR QUIMBIA SANCHEZ, ceden a favor de los cónyuges señores LUIS ANIBAL CIFUENTES QUIMBIA y AIDA PIEDAD CUASCOTA QUILUMBA, dos participaciones por el valor de cincuenta dólares cada una, acciones que forman parte de la Compañía "IBAMONTI" CIA. LTDA. , cuya constitución se refiere esta matriz.- De todo lo que doy fe.- Ibarra, 21 de Septiembre del 2016.-


Dra. Sandra Rocío Castillo Paguay

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA





Factura: 002-002-000017632



20161001002000910

NOTARIO(A) SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA

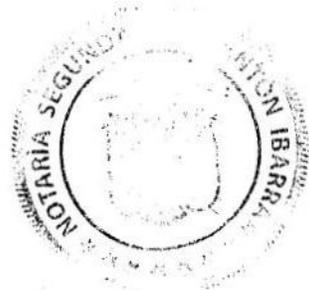
RAZÓN MARGINAL N° 20161001002000910

MATRIZ	
FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-04-1993
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00000

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CIFUENTES QUIMBIA LUIS ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002469680
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	COPIAS CERTIFICADAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA





NOTARÍA 2

Cantón Barra Dra. Sandra castillo

FACTURA: 002-002-000017632

Fecha Emisión: 21-09-2016

Número de Autorización: 2109201610045104011385240010721910533

Fecha de Autorización: 21-09-2016

Emisión: NORMAL

Ambiente: PRODUCCION

CLAVE DE ACCESO



2109201601040113852400120020020000176320001775013

Emisor: DRA. SANDRA CASTILLO PAGUAY
RUC: 0401138524001
Matriz: ROCAFUERTE 4-33 Y GRIJALVA
Teléfono: 062601850
Obligado a contabilidad: no

Cliente: LUIS ANIBAL CIFUENTES QUIMBIA
CEDULA: 1002469680
Dirección: COMUNIDAD AÑAS PAMBA
Celular: 0994355516
Email: luiscifuentes80@hotmail.com

Descripción	Cant.	Precio Unitario	Subtotal	IVA 14%	Total
(1) RAZÓN MARGINAL (MATRIZ Y TESTIMONIOS ESCRITURAS)	1.00	18.30	18.30	2.56	20.86

Matrizador: YOMAIRA ELIZABETH FUEL MONTESDEOCA	OTRO: O00910 Temporal: 17750
NÚMERO DE LIBRO: 20161001002000910	Forma de Pago: DOLARES, 20.86 EFECTIVO

Subtotal: 18.30
Subtotal 14%: 18.30
Subtotal 0%: 0.00
IVA 14%: 2.56
Total: 20.86

Esta factura puede ser consultada en <http://notaria.hermes.ec/efacturas/20/908368>

Contáctenos en 1800 850 850, <http://www.hermes.ec>

CANCELADO 27 SEP 2016



Factura: 002-002-000007902



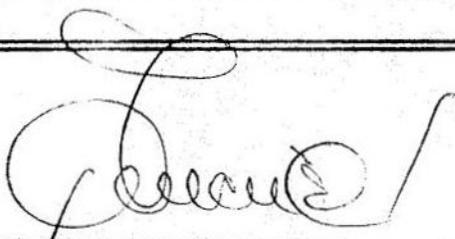
20151001002P03881

NOTARIO(A) SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151001002P03881					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FERRANGÓ URQUJANGO SEBASTIÁN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002462503	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CIFUENTES QUIMBIA LUIS ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002469680	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		IBARRA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00					



NOTARIO(A) SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA



FACTURA: 002-002-000007902

Fecha Emisión: 08-09-2015

Número de Autorización: 0809201514564604011385240018988041095

Fecha de Autorización: 08-09-2015

Emisión: NORMAL

Ambiente: PRODUCCION

CLAVE DE ACCESO



0809201501040113852400120020020000079020000794014



Emisor: DRA. SANDRA CASTILLO PAGUAY

RUC: 0401138524001

Matriz: ROCAFUERTE 4-33 Y GRIJALVA

Teléfono: 062601850

Obligado a contabilidad: no

Cliente: LUIS ANIBAL CIFUENTES QUIMBIA

CEDULA: 1002469680

Dirección: COMUNIDAD AÑAS PAMBA

Celular: 0994355516

Email: luiscifuentes80@hotmail.com

Código Principal	Código Auxiliar	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Desc.	IVA 12%	Total
-		CESIÓN DE PARTICIPACIONES	1	177.00	0.00	21.24	198.24
-		COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS HABILITANTES	1	4.20	0.00	0.50	4.70

Matrizador: MARIA CARMELINA ARTEAGA VALLADOLID

PROTOCOLO: P03881

NÚMERO DE LIBRO: 20151001002P03881

Temporal: 7940

Subtotal: 181.20

Descuento: 0.00

IVA 12%: 21.74

Total: 202.94

Esta factura puede ser consultada en <http://notaria.hermes.ec/efacturas/20/299893>

Contáctenos en 1800 850 850. <http://www.hermes.ec>

CANCELADO 08 SEP 2015